

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 20/1996 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas.

Lugar: Aula Antonio Rodríguez Moñino.

Asistentes:

Presidente: D. Carlos Castro Castro

Vocales: María Barona Andrade
José A. León Moreno
Elías López Palacios

Cortés

Julián Mesa González
Pedro César Pacheco Broncano
Carlos María Sánchez Rubio
Antonio Muñoz Cañavate
Antonio Pulgarín Guerrero
Cristina López Pujalte
Agustín Vivas Moreno
Raquel Marín Chamorro
Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres
María José Reyes Barragán
Margarita Pérez Pulido
Carmen Rincón Suarez-Barcena
Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño
Francisco Vacas Aguilar
Ana Teresa García Martínez
Carmen Solano Macías

Secretario: Vicente P. Guerrero Bote

Ausentes:

Alfonso María Rodríguez Valle
Miguel Angel Encabo Fuentes
Blanca Inmaculada Martín

Samuel Chaparro Pámpano
José Luis Bonal Zazo
Juan García Díaz
Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Eloy Martos Núñez
Justo Cabezas Corchero

Orden del día:

- 1º. Acerca de las nuevas titulaciones.
- 2º. Aprobación, si procede, de los Tribunales Académicos para la 5ª y 6ª convocatoria.

Reunidos los asistentes en el Aula de Antonio Rodríguez Moñino de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, a las trece horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolló en la forma siguiente.

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente abre la sesión justificando la presente reunión con motivo de la que llevará a cabo el próximo martes el Claustro de la Universidad de Extremadura para elevar informe al Consejo Social de dicha Universidad sobre las nuevas titulaciones y describiendo brevemente el momento procesal en que nos encontramos en cuanto a la ampliación de títulos en nuestra Universidad.

Continúa indicando la idoneidad de que esta Junta manifieste su opinión al respecto emitiendo un documento, sabiendo que puede ser tenida en cuenta o no por el Claustro.

Se abre un turno de palabra en el que D. Carlos María Sánchez Rubio pregunta que quién decidirá sobre las nuevas titulaciones a lo que el Presidente contesta que será la Junta que tiene obligación de escuchar la opinión del Consejo Social que aunque no es vinculante suele estar en sintonía. También indica el Presidente que el informe del claustro tampoco es vinculante para el Consejo Social.

Seguidamente se procede al análisis del documento repartido adjuntado a la convocatoria que al final queda como sigue:

Acuerdo de la Junta de Facultad, acerca del informe del Claustro Universitario sobre el desarrollo del Proyecto Uex.

Preámbulo

La Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Uex, ante el informe que el Claustro de la Universidad de Extremadura ha de elevar al Consejo Social sobre el proyecto de crecimiento de la oferta de titulaciones manifiesta:

Su firme convicción colectiva de que lo más provechoso para el futuro de Extremadura, y por añadidura, para la ciudad de Badajoz, es que la Universidad de Extremadura continúe desarrollándose sobre su estructura actual, de una única

universidad, con dos semiditristos que se desarrollen complementariamente evitando duplicidad de esfuerzos, en una proyección global sobre la región.

Entendemos que nuestra obligación, en estas circunstancias, es informar a la instancia social dándole a conocer lo que, en nuestro ámbito de trabajo, consideramos más beneficioso para la sociedad extremeña e informándole sobre nuestras propias posibilidades de cara a acometer dicho desarrollo.

Situación en nuestro campo de conocimiento

Para dar respuesta al primer asunto, constatamos desde nuestra perspectiva, la existencia de un proceso de convergencia que está afectando a todos los sectores implicados en el ámbito de la información y las telecomunicaciones. Dicho proceso, y el desarrollo que está teniendo la llamada "Sociedad de la Información", está abriendo nuevas posibilidades de progreso, para sociedades como la extremeña -que no alcanzaron un deseable nivel de industrialización-. Pero también constatamos que para dar respuesta a esta posibilidad de progreso, es necesario disponer de los recursos humanos capaces de explotar y convertir en riqueza dichas posibilidades. En ese sentido, nos congratula comprobar que fue un acierto crear un centro como el nuestro en Extremadura, dedicado al estudio de la información, abriendo una posibilidades formativas e investigadores en este campo, que ahora debieran ser desarrolladas.

Una de las constantes observadas en este proceso - que está tomando trazas de revolución mundial - es que la conjunción de la Informática, el Audiovisual y las Telecomunicaciones, está provocando una transformación sin precedentes en todos los ámbitos de la cultura, la ciencia y la propia sociedad. Reconociendo la falta de certezas que inunda este momento de transformación, entendemos que desarrollar el ámbito formativo en estos campos es una apuesta segura para el futuro de Extremadura. Y es por ello que consideramos, que estos campos de investigación y formación, deberían ser potenciados, con una ampliación de la oferta de titulaciones, de una manera equilibrada y buscando la deseable complementariedad en la oferta global.

Propuestas

Concretamente proponemos que se considere la implantación de títulos de Ciencias de la Información, como la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, y que se estudie el posible desarrollo de Ingenierías en el ámbito Audiovisual y de las Telecomunicaciones, como dos campos de trabajo que ofrecen buenas oportunidades de futuro y que pueden ser cimentados en ofertas ya presente en la Uex.

En lo relativo a la propia disponibilidad para servir de base a dicho desarrollo, planteamos los siguientes presupuestos:

1º Que cualquier desarrollo de las potencialidades que ofrece el ámbito de trabajo de las Ciencias de Información en la Uex, pasa por completar los ciclos de Biblioteconomía y Documentación, con la implatación de la Licenciatura en Documentación, que de acuerdo con los planes inicialmente previstos, debería iniciarse en el curso 1997-98.

2º Que una vez trasladada la Facultad a su nueva sede (según lo previsto, en el

curso 1998-99), se va a disponer de infraestructuras materiales, que nos permitirán acometer la oferta de la licenciatura en Comunicación Audiovisual, sólo teniendo que realizar una inversión en la instalación de una serie de laboratorios audiovisuales, al poder aprovecharse el resto de los recursos de la Facultad, en lo relativo a instalaciones comunes, aulas y laboratorios informáticos.

3º Que una vez completado el desarrollo de la Licenciatura en Documentación, existirá un adecuado equipo docente, en el que estarán presentes una buena parte de las áreas de conocimiento responsables de materias troncales de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, abriéndose notables posibilidades de complementariedad sobre la base de las asignaturas que oferta la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Conclusión:

Creemos posible la implantación de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, existiendo incluso la posibilidad de desarrollar algún título propio de sólo segundo ciclo, abierto a titulados de diferentes especialidades, acerca de "Sociedad de la Información", tanto en sus aspecto de gestión y explotación de recursos informativos, como incluso en los relativos al mercado de la información y su aplicación al desarrollo regional.

Manifestando nuestro firme compromiso de responder al reto con nuestro esfuerzo y nuestra sincera entrega.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente agradece el apoyo unánime.

Segunda:

Toma la palabra la Sra. Vicedecana que indica que aplicación de la legislación vigente es necesario nombrar Tribunales Académicos para las convocatorias quinta y sexta. Dichos Tribunales deben de estar formados por los profesores de las asignaturas correspondientes y los de asignaturas correspondientes procurando incluir profesores de varios departamentos.

D. Carlos María Sánchez Rubio pregunta si dichos Tribunales cambian, ante lo que D^a. Margarita Pérez Pulido responde que pueden cambiar si es necesario, pero, que no tienen obligación de hacerlo.

D^a. Carmen Solano Macias pide que se cambie el Tribunal de la asignatura Lenguajes Documentales: Sistemas Postcoordinados para incluir a alguien más cercano al área, ante lo que se acuerda sustituir a D^a. Teresa Borrego por D. Carlos Castro Castro.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Los Tribunales Académicos quedan de la siguiente forma:

PROPUESTA PARA LA CONSTITUCION DE TRIBUNALES PARA LA 5ª Y 6ª
CONVOCATORIA

ASIGNATURA

Introducción a la tecnología de la información

TRIBUNAL

Cristina López Pujalte

Vicente Guerrero Bote

Justo Cabezas Corchero

ASIGNATURA

Introducción a la documentación

TRIBUNAL

Carlos Castro Castro

Antonio Muñoz Cañavate

Ana Teresa García Martínez

ASIGNATURA

Bibliografía

TRIBUNAL

Margarita Pérez Pulido

Agustín Vivas Moreno

Diego Peral Pacheco

ASIGNATURA

Catalogación

TRIBUNAL

Carmen Solano Macías

María Reyes Barragán

Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

ASIGNATURA

Inglés para fines específicos: documentación

TRIBUNAL

Raquel Marín Chamorro

Francisco Vacas Aguilar

Margarita Pérez Pulido

ASIGNATURA

Lenguajes documentales: sistemas precoordinados

TRIBUNAL

Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

Carmen Solano Macías

José Luis Bonal Zazo

ASIGNATURA

Fundamentos de bibliometría

TRIBUNAL

María Reyes Barragán

Antonio Pulgarín Guerrero

Justo Cabezas Corchero

ASIGNATURA

Técnicas historiográficas de investigación documental

TRIBUNAL

Pedro Luís Lorenzo Cadarso

Agustín Vivas Moreno

Diego Peral Pacheco

ASIGNATURA

Fuentes de Información Automatizada

TRIBUNAL

Francisco Vacas Aguilar

Carlos Castro Castro

Antonio Muñoz Cañavate

ASIGNATURA

Organización y administración de bibliotecas

TRIBUNAL

Margarita Pérez Pulido

Ana Teresa García Martínez

José Luís Bonal Zazo

ASIGNATURA

Archivística General

TRIBUNAL

Agustín Vivas Moreno

Pedro Luís Lorenzo Cadarso

José Luís Bonal Zazo

ASIGNATURA

Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información

TRIBUNAL

Vicente Guerrero Bote

Carlos Castro Castro

Cristina López Pujalte

ASIGNATURA

Análisis de contenido

TRIBUNAL

Francisco Vacas Aguilar

Raquel Marín Chamorro

Carmen Solano Macías

ASIGNATURA

Automatización en unidades de información

TRIBUNAL

Vicente Guerrero Bote

Carlos Castro Castro

Cristina López Pujalte

ASIGNATURA

Normalización en tecnología para la gestión documental

TRIBUNAL

María Reyes Barragán

Ana Teresa García Martínez
Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

ASIGNATURA

Introducción al diseño e implementación de sistemas de información

TRIBUNAL

Carlos Castro Castro
Vicente Guerrero Bote
Cristina López Pujalte

ASIGNATURA

Centros y redes de información y documentación

TRIBUNAL

Antonio Muñoz Cañavate
Ana Teresa García Martínez
Antonio Pulgarín Guerrero

ASIGNATURA

Lenguajes documentales: sistemas postcoordinados

TRIBUNAL

Carmen Solano Macías
Carlos Castro Castro
Raquel Marín Chamorro

ASIGNATURA

Inglés II

TRIBUNAL

Raquel Marín Chamorro
Francisco Vacas Aguilar
Margarita Pérez Pulido

ASIGNATURA

Introducción a la estadística

TRIBUNAL

Justo Cabezas Corchero
Antonio Pulgarín Guerrero
María Reyes Barragán

ASIGNATURA

Historia del documento

TRIBUNAL

Agustín Vivas Moreno
Pedro Luí Lorenzo Cadarso
Diego Peral Pacheco

ASIGNATURA

Fuentes de información en ciencia y tecnología

TRIBUNAL

Antonio Muñoz Cañavate
Antonio Pulgarín Guerrero
Francisco Vacas Aguilar

ASIGNATURA

Historia de la ciencia

TRIBUNAL

Diego Peral Pacheco
Pedro Luís Lorenzo Cadarso
Justo Cabezas Corchero

ASIGNATURA
Introducción a la lingüística
TRIBUNAL
Teresa Borrego García
Fernando Marcos Alvarez
Eloy Martos Nuñez

ASIGNATURA
Evolución y organización de archivos
TRIBUNAL
Pedro Luís Lorenzo Cadarso
Agustín Vivas Moreno
José Luís Bonal Zazo

ASIGNATURA
Catalogación de fondos especiales
TRIBUNAL
María Reyes Barragán
Carmen Solano Macías
Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

ASIGNATURA
Metodología del trabajo intelectual aplicado a las ciencias de la información
TRIBUNAL
Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres
Agustín Vivas Moreno
Diego Peral Pacheco

ASIGNATURA
Bibliotecas escolares
TRIBUNAL
José Luís Bonal Zazo
Margarita Pérez Pulido
Eloy Martos Nuñez

ASIGNATURA
Lengua española
TRIBUNAL
Fernando Marcos Alvarez
Teresa Borrego García
Eloy Martos Nuñez

ASIGNATURA
Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades
TRIBUNAL
Ana Teresa García Martínez
Antonio Pulgarín Gerrero
Antonio Muñoz Cañavate

ASIGNATURA
Literatura española

TRIBUNAL

Teresa Borrego García
Fernando Marcos Alvarez
Raquel Marín Chamorro

ASIGNATURA

Aplicaciones microinformáticas en unidades de información

TRIBUNAL

Cristina López Pujalte
Vicente Guerrero Bote
Justo Cabezas Corchero

Finalizadas las intervenciones se adoptaron en el transcurso de la Sesión los siguientes

B. ACUERDOS

Primero: Se aprueba por unanimidad el Documento acerca del informe del Claustro Universitario sobre el desarrollo del Proyecto Uex.

Segundo: Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los Tribunales para 5ª y 6ª convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote